



Creel anuncia que Va por México presentará nueva acción de inconstitucionalidad contra Plan B de AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que este miércoles la alianza Va por México, compuesta por el PAN, PRI y PRD, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una nueva acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B en materia electoral.

En conferencia de prensa, el panista destacó que se buscará impugnar las reformas que tienen que ver con Comunicación Social y Servidores Públicos.



“Mañana miércoles, estaremos presentando ya desde la Cámara de Diputados, a través de los grupos del PAN, del PRI y del PRD, una nueva acción de inconstitucionalidad controvirtiendo igualmente las reformas que se hicieron a la ley de Comunicación Social por una parte y por otra a la que rige a los Servidores Públicos”, dijo.

Creel Miranda explicó que las acciones de inconstitucionalidad se presentarán porque el Plan B impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobado en el Congreso, autoriza a los servidores públicos hacer campaña y no se les aplique ningún tipo de sanción.

“Esto hace que la competencia electoral sea totalmente inequitativa, que las campañas se adelanten y que no exista prácticamente sanción alguna para que los funcionarios o servidores hagan campaña, fundamentalmente las corcholatas, que reciben aportaciones y estas se traduzcan en su promoción y propaganda política y tercero han disminuido las sanciones”.

Por ello, recordó que los partidos que integran la alianza acudieron recientemente a presentar recursos contra la ley de Comunicación Social y la Ley Orgánica de la Administración Pública en su dimensión de servidores públicos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Creel-anuncia-que-Va-por-Mexico-presentara-nueva-accion-de-inconstitucionalidad-contra-Plan-B-de-AMLO--202324126>